



Mi Ambiente+



Declaración

“Reducción del plástico de un solo uso, por una Honduras limpia, una ciudad limpia”

Estando reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el 11 de septiembre de 2019, alzamos nuestra voz por medio de ésta declaratoria con el propósito y la voluntad de promover una visión que incentive la reducción del plástico de un solo uso en las ciudades, para lo cual consideramos y declaramos lo siguiente:

Considerando:

1. Que, en el mes de septiembre del año 2018, se crea la Red de Comunidades, Municipios y Mancomunidades Promotoras de la salud en Honduras, con el objetivo de impulsar la promoción y la atención primaria de la salud, a través de un movimiento social, político y técnico de gobiernos locales para abordar los determinantes sociales de la salud en apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
2. Que la cuarta asamblea de las Naciones Unidas para el medio ambiente, celebrada en el mes de marzo de 2019, ha logrado un acuerdo global para reducir el consumo de plásticos de un solo uso.
3. Que los gobiernos a nivel mundial se han comprometido a la “eliminación progresiva de los productos de plásticos de un solo uso al 2030”.
4. Que la contaminación por plásticos es uno de los problemas ambientales graves de nuestros tiempos. Se calcula que alrededor de 13 millones de toneladas de residuos de plásticos provenientes de las ciudades llegan a los océanos, afectando las especies marinas y los ecosistemas, según datos de las Naciones Unidas.
5. Que cada año acaban en nuestras fuentes de agua toneladas de plástico, transformándose en micro plásticos los cuales entran a la cadena trófica, afectando la salud humana.
6. Que los plásticos de un solo uso nos han facilitado la vida, pero también constituyen una gran parte de los residuos que hoy ahogan nuestra ciudad. El aumento de la producción de plásticos ha superado nuestra capacidad de gestionar los residuos.
7. Que los residuos plásticos son, sin lugar a dudas uno de los residuos en la actualidad que más afectan nuestra biodiversidad, en ese sentido las autoridades nacionales y locales deben trabajar en conjunto y hacerle frente a esta problemática.
8. Que en los últimos meses los gobiernos locales han hecho importantes esfuerzos para la reducción del consumo y generación de residuos de plástico, mediante la implementación de ordenanzas municipales que regulan la comercialización y entrega plásticos de un solo uso, incluyendo el establecimiento de puntos de recolección y entrega de plásticos de un solo uso.



Declaración

"Reducción del plástico de un solo uso, por una Honduras limpia, una ciudad limpia"

Declaran:

1. Reconocemos que, la contaminación por el mal manejo de los residuos de plásticos genera impactos negativos al ambiente y afectan la salud humana.
2. Desarrollaremos y promoveremos la implementación de políticas, que fomenten la reducción, reutilización, reciclaje de los residuos y el cuidado del medioambiente.
3. Nos comprometemos a promover la reducción de plásticos de un solo uso, mediante la definición de estrategias locales con metas definidas.
4. Nos comprometemos al cumplimiento del marco legal y la aplicación de las herramientas técnicas establecidas por la autoridad competente.
5. Implementaremos planes locales para la gestión integral de residuos, que priorice la reducción progresiva del plástico de un solo uso e incluya regulaciones para desincentivar su uso o reemplazo por alternativas amigables con el ambiente.
6. Promoveremos e incentivaremos la creación de mercados de reciclaje, desarrollo de nuevas tecnologías, materiales y alternativas viables con menor huella ecológica.
7. Promoveremos la responsabilidad compartida, de los sectores público, privado, académico y sociedad en general, para la reducción del plástico de un solo uso, promoviendo la educación ambiental, la separación en la fuente, la valorización de residuos, el uso de productos alternativos y la disposición final adecuada.
8. Trabajaremos junto al sector privado, promoviendo modelos de economía circular, la responsabilidad extendida y el desarrollo de sistemas de gestión de residuos, buscando alternativas al plástico de un solo uso, que minimicen los impactos negativos al ambiente, fomentando además la investigación e innovación de nuevas tecnologías.
9. Mi Ambiente y Salud desde los ámbitos de nuestras competencias, asistiremos en la medida de nuestras capacidades a los municipios que firman esta declaratoria a fin de afrontar conjuntamente los desafíos propuestos.



Mi Ambiente+



Declaración

"Reducción del plástico de un solo uso, por una Honduras limpia, una ciudad limpia"

En fe y de conformidad con lo expuesto, se suscribe esta Declaración.

Tegucigalpa, Honduras, 11 de septiembre de 2019.

Ing. José Antonio Galdámes
Secretario de Estado en el Despacho de
Recursos Naturales y Ambiente

Dra. Alba Consuelo Flores
Secretaria de Estado en los Despachos
de Salud

Alcalde
La Ceiba



Alcalde
La Ceiba Atlántida.

Alcalde
Marcala



Alcalde
Marlon Pineda
Sta Cruz de Yojoa.

Alcalde
Siguatepeque

Alcalde
Ron Dregues

Alcalde

Alcalde
Puerco

Alcalde

Alcalde
Espargos

Alcalde



Alcalde

Alcalde
Tegucigalpa



Alcalde

Alcalde
Trujillo



Mi Ambiente+



Alcalde
Jairo R. Bort
Villahermosa

Alcalde
for



Alcalde
Daniel G. G. G.
Municipio
Balte
Hector Mendoza

Alcalde de Trujillo

Alcalde

for Carlos Miranda

Alcalde
Willfredo Pan
Alcalde Valle de los Angeles

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

for Carlos F. G.

Alcalde
for Alcalde Utila.

Alcalde

for Mario Me

Alcalde
Walter Pineda

San Francisco del Valle, Ocot